

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ASESORIAS ELCALAFATE S.A.**

En la Ciudad de Quito, cinco (05) de abril del dos mil diecinueve (2019), siendo las 9H00 en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, con la presencia de sus accionistas:

- El señor Anker Cardenas Roberto Felipe, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- El señora Bautista Uribe Ximena, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ELCALAFATE S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.-Conocer y resolver respecto a la aprobación de rectificatoria a los Estados Financieros respecto al ejercicio económico 2017.

La junta de Accionistas decide designar como presidente Ad-Hoc para la presente junta a la señora Marisol Hidalgo y actúa como secretario al señor Roberto Felipe Anker Cárdenas.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer el referido orden del día:

1.-Conocer y resolver respecto a la aprobación de rectificatoria a los Estados Financieros respecto al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Presidente Ad - Hoc, misma que pone a conocimiento de los señores accionistas que en virtud de requerimientos efectuados por el organismos de control de conformidad con el oficio No **Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00020070-O** en la que solicitan se realice la sustitutiva a toda la información financiera del ejercicio 2017, incluido Informes de Gerente y Comisario, se ve la necesida de hacer un alcance al acta del 05 de abril del 2019.

En virtud de lo mencionado y una vez que estos han sido remitidos a cada uno de los señores accionistas se eleva a moción la aprobación de los mismos.

Una vez que los señores accionistas han analizados la sustitutiva del formulario 101 y las Notas a los Estados Financieros y sus modificaciones, estos resuelven de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar la rectificatoria a los Estados Financieros por susitutiva presentada al SRI.
- Aprobar la rectificatoria a las Notas de los Estados Financieros.
- Aprobar la rectificatoria del Informe de Gerente
- Aprobar la rectificatoria del Informe de Comisario
- Proceder a cargar dentro del sistema establecido por el organismo de control con el fin de actualizar la información correspondiente.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que secretaria redacte el Acta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se reinstala la sesión, y secretaria procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Habiéndose tratado el punto de orden del día el presidente de la Junta da por concluida la sesión siendo las 10H30.

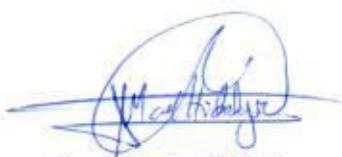
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el presidente y secretario de la Junta, que lo certifica.



Sr. Roberto Anker Cárdenas
ACCIONISTA
SECRETARIO



Sra. Ximena Bautista Uribe
ACCIONISTA



Sra. Marisol Hidalgo
PRESIDENTE AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIAS ELCALAFATE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte y nueve (29) de enero del dos mil diecinueve (2019), siendo las 09:00, en la Avenida 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, previo a instalar la sesión la secretaría procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- El señor Anker Cardenas Roberto Felipe, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- El señora Bautista Uribe Ximena, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el presidente Ad - Hoc y secretario que certifica.


Roberto Anker Cárdenas
Secretario


Marisol Hidalgo
Presidente Ad - Hoc